

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

Siendo las 10:00 horas del 14 de marzo de 2015, en las oficinas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, se realizó la quinta sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Colima sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes, la Lic. María Guadalupe Díaz Estrada del Instituto Nacional de las Mujeres; la Mtra. G. Anel Liliana Ortega Moreno de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Mtro. Ricardo Soto Ramírez representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Lic. Rosa María Aguilar Ramírez, representante del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California; la Dra. María Graciela Freyermuth Enciso, representante del *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*; la Dra. Marta W. Torres Falcón, representante de la *Universidad Autónoma Metropolitana*; así como la Dra. Silvia López Estrada y la Dra. Marlene Celia Solís Pérez, ambas representantes del Colegio de la Frontera Norte, con sede en Tijuana, Baja California.

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Revisión final del informe al que se refiere el artículo 37 del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
2. Aprobación del informe final, conclusiones y propuestas
3. Cierre de la sesión del Grupo de Trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

**ACUERDOS**

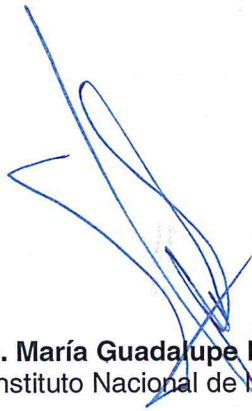
**Primero.** A fin de realizar la revisión del informe del grupo de trabajo, se acordó por unanimidad, declarar sesión permanente del grupo durante los días 14 a 16 de marzo de 2015.

**Segundo.** El 16 de marzo se aprobó por unanimidad el informe final, las conclusiones y propuestas.

En razón de lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad la presente acta por:



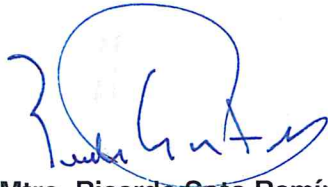
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**



**Lic. María Guadalupe Díaz Estrada**  
Instituto Nacional de las Mujeres



**Mtra. G. Anel Liliana Ortega Moreno**  
Comisión Nacional para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



**Mtro. Ricardo Soto Ramírez**  
Comisión Nacional de los Derechos  
Humanos



**Lic. Rosa María Aguilar Ramírez**  
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
del Instituto de la Mujer para el Estado de  
Baja California




**Dra. Silvia López Estrada**  
Colegio de la Frontera Norte



**Dra. Marlene Celia Solís Pérez**  
Colegio de la Frontera Norte.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**



**Dra. María Graciela Freyermuth Enciso**  
*Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social*



**Dra. María W. Torres Falcón**  
*Universidad Autónoma Metropolitana*

Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Baja California sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

